

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO PARTICION

RADICACIÓN	PROCESO	CAUSANTE
202000067	SUCESION	EFRAIN ARIAS SANCHEZ

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 509 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los cinco (5) días de traslado correrán los días **25, 26, 27, 30 y 31 de agosto de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario